

NOTA DNCP/DNC/N° 468/2018.

Asunción, 11 de enero de 2018.-

Señor:

JESUS JHUST DANIEL LEGUIZAMON.
JEFE DE UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMANDO LOGISTICO UOC 5
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presente:

REF.: EXP. N 300275 (08/01/18) -
CONTRATACION DIRECTA PARA
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA ANIMALES" - ID N°
339.800
(PRIMERA RETENCION)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/2017**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN.

1. Previa verificación observamos que la fecha tope de consulta se encuentra vencida al momento de la verificación.
2. Observamos que el documento remitido como constancia ad referéndum carece de la aclaración del responsable de la firma.

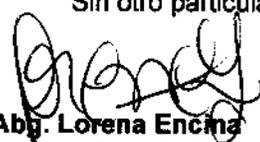
OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. **OBS:** Solicitamos a la convocante remitir nuevamente **todos los documentos** necesarios para su verificación y posterior difusión (cdp, nota de comunicación, pliego, pro forma de contrato u otros documentos relevantes para el llamado de referencia), debido a que los mismos ya deben ser publicados junto con el llamado, según lo establece la **Circular DNCP N° 25/2017 de fecha 20 de junio de 2017.**

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Abg. Lorena Encina
Dpto. de Contratación Directa




CPN Andrea Molinas
Jefa del Dpto. Adjudicaciones
DNCP - DNC
Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/LE.


Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control
Lic. Gabriela Ubá
Coordinadora Convenio Marco
DNCP